



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
XLIII SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las doce horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo, en primera convocatoria, la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)**; celebrada mediante el uso de tecnologías de la información (vía videoconferencia).

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

C. Jaime Rebollo Hernández Director General del ICATI	Presidente	Presente
L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE	Secretario Técnico	Presente
M. en I. Zacarias Conzuelo Reza Director de Administración y Finanzas	Vocal	Presente
LAE. Héctor Arturo Nemer Naime Director Técnico Académico	Vocal	Presente
Ing. Juan Jesús Romero Estrada Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente
Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril Subdirectora de Control Escolar	Vocal	Presente
L.A. Diana Barrón Manjarrez Jefa del Departamento de Tesorería, en suplencia de la Subdirectora de Contabilidad y Tesorería, con Fundamento en el art. 28, del Reglamento interior del ICATI y con base al oficio No. 209C01010-347/2023.	Vocal	Presente

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

L.C.P. y A.P. Diana Romero Escobar Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente	
L. en C. Miguel Ángel San Martín Torres Subdirector de Personal	Vocal	Presente	
Mtro. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente	
L. en D. Diana Fernanda Quiroz Cortina Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Vocal	Presente	
Lic. Freddy José Castillo Nechar Coordinador de EDAYO'S Valle de Toluca Vocal	Vocal	Presente	
C.P. Jaime Moreno Salinas Coordinador de EDAYO'S Valle de México	Vocal	Presente	
L.C. Juan Roberto Téllez Andrade En Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control, de acuerdo al oficio No. 218A00000/568/2022 del Secretario de la Contraloría.	Órgano Interno de Control	Presente	
Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)	CEMER	Presente	
L. en C. Magda Isa González López Jefa del Departamento de Administración de Personal	Invitada	Presente	
Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitada	Presente	
M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitada	Presente	
Lic. Lilia Díaz Sánchez, Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.	Invitada	Presente	
Lic. Lilia Esther Juárez Fonseca, Secretaria General de la Sección Sindical SUTEYM-ICATI	Invitada	Presente	

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe quórum legal para dar inicio a la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria**; toda vez que, se encuentran presentes los 15 Integrantes de este Comité y 5 de las 5 invitadas.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de este Comité, conforme a lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Vocal de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
4. Exposición y en su caso aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Seguimiento a los Manuales de Procedimientos por Acuerdo.
6. Informar sobre la Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el Periodo.
7. Asuntos Generales.

Una vez leída la orden del día, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional, no resultando ninguno; solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Orden del Día** propuesto; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/43/ORD/001
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	

3. Presentación del Vocal de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, de los artículos 4 fracción III (inciso g), 8 y 11 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI y se establecen los Lineamientos de su operación y funcionamiento, se nombra a la L.C.P. y A.P. Diana Romero Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial, como Vocal de este Comité.

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **nombramiento del Vocal**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/43/ORD/002
------------	-----------------------

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Asunto:

Se aprueba **por unanimidad de votos** el nombramiento del Vocal de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

4. **Exposición y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**

Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expresó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, contempla **seis acciones de regulación a la normatividad**, a saber:

➤ **4.1. "Implementación del Proceso de inscripción en el SIICATI v 2.0."**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que con base en el Criterio 3 de Acción de Mejora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, **la acción cumple con el 85% de avance**, que corresponde al Diagnóstico de la Situación Actual, Viabilidad Técnica y Normativa y al Análisis y Mejora de Procesos (antes y después).

Haciendo uso de la palabra, la Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar afirmó que, la prueba piloto fue un éxito, aun cuando los usuarios se siguen sintiendo cómodos con el trámite tradicional; sin embargo, se seguirá haciendo promoción de la Inscripción en Línea, de tal forma que los 47 planteles se encuentren realizando este proceso de inscripción, anunciando esta última etapa terminada para el mes de junio al 100%.

➤ **4.2. "Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI".**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte se presenta en 0%**, situación que preocupa porque, a pesar de realizar las gestiones internas, no se cumplió con los porcentajes de avance del Criterio Normativo No. 7 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, lo cual es en detrimento del propio Instituto, una vez que la citada Comisión presente el reporte ante el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria que preside el C. Gobernador del Estado de México.

Bajo el contexto anterior, queda asentado en este punto, que las copias de conocimiento de la correspondencia entre ambas instancias, no se consideran evidencia para el Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, toda vez que el cumplimiento de la acción es responsabilidad exclusiva de la propia Subdirección de Personal, por lo que el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, propuso como fecha límite la entrega de la Validación del proyecto por parte de la Unidad Jurídica de la Secretaría del Trabajo, el 29 de marzo del 2023 y poder remitir el documento a la Unidad Jurídica del SUTEYM para recibir sus comentarios, con el objeto de recibir por parte del SUTEYM la versión definitiva del documento el 12 de abril del 2023, para estar en posibilidad de someterlo a aprobación ante el Consejo de Administración del ICATI en la Segunda Sesión Ordinaria y cumplir con los tiempos programados.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Continuando con este punto, la Lic. Lilia Esther Juárez Fonseca, Secretaria General de la Sección Sindical SUTEYM-ICATI y la Lic. en D. Diana Quiroz Cortina Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, asumieron el compromiso a darle celeridad a la conclusión de la acción.

➤ **4.3. "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería".**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte continua en 50%**, avance que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación, cuyas observaciones se solventaron con el oficio No. 209C01010-1893/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, así mismo informó que, mediante el Oficio No. 20706006020000L-0173/2023 de fecha 15 de marzo del 2023, la Dirección General de Innovación notifica que la conclusión de la revisión de dicho documento será el día el 22 de marzo del 2023, para cumplir los porcentajes del Criterio Normativo No. 3 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

➤ **4.4. "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial".**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el avance continua en 50%** y corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación; sin embargo, la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial aún se encuentra realizando las correcciones correspondientes, entonces al no efectuarse aún la primera entrega formal de observaciones solventadas a la Dirección General de Innovación, no se avanzó más en los porcentajes del Criterio Normativo No. 3 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En este sentido, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, hizo mención del oficio No. 2090101030300L/081/2003, de fecha 15 de marzo del 2023, mediante el cual, la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, solicitó a la UIPPE la revisión de su Manual de Procedimientos, sin embargo; por la reciente entrega del documento se revisará un solo procedimiento, para que el personal de dicha Subdirección asignado pueda replicar las sugerencias en los procedimientos restantes y estar en posibilidad de remitir el documento a la Dirección General de Innovación.

➤ **4.5. "Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática".**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte continua en 50%**, en virtud de que, si bien se atendieron las observaciones en tiempo y forma mediante oficio No. 209C01010-0103/2023 de fecha 17 de enero del 2023, quedando en espera de la respuesta, sin embargo; esta dinámica de trabajo interinstitucional (ida y vuelta de observaciones) no permitió avanzar más en los porcentajes del Criterio Normativo No. 3 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

También resaltó que mediante el oficio No. 20706006020000L-0173/2023, de fecha 15 de marzo del 2023 la Dirección General de Innovación informa que no tiene fecha de dictaminación para este documento.

➤ **4.6. "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica".**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte continua en 50%**, en virtud de que, si bien se atendieron las observaciones

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

y mediante el oficio No. 209C01010-0296/2023 de fecha 13 de febrero del 2023, quedando en espera de su respuesta, sin embargo; esta dinámica de trabajo interinstitucional (revisión y solventación de observaciones) no permitió avanzar más en los porcentajes del Criterio Normativo No. 3 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

También resaltó que mediante el oficio No. 20706006020000L-0173/2023, de fecha 15 de marzo del 2023 la Dirección General de Innovación, informa que no tiene fecha de dictaminación para este documento.

Una vez desahogado el punto, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando ninguno; por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/43/ORD/003
Asunto:	
Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 , así como, su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM).	

5. Seguimiento a los Manuales de Procedimientos por Acuerdo.

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité informó el estatus de los Manuales de Procedimientos por Acuerdo, resultando lo siguiente:

- a) Manual de Procedimientos del Departamento de Capacitación Externa. Se envió solventación el 13 de octubre del 2022, se recibirán nuevas observaciones el 31 de marzo del 2023.

En uso de la palabra la Lic. Araceli Aguilar Ortiz, Jefa del Departamento de Capacitación Externa mencionó que, se puso en contacto con ella el Lic. Miguel Ángel García Padilla de la Dirección General de Innovación, para agendar los días 24 y 27 del presente mes, con el fin de reunirse para solventar las observaciones mínimas del documento y quede aprobado lo antes posible.

- b) Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Comunicación. Se envió solventación el 13/10/2022, se recibirán nuevas observaciones del 28/03/2023.

Acto Seguido la M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación expuso al pleno que, también fue convocada por el Lic. Miguel Ángel García Padilla los días 29 y 30 de marzo de 2023, para agilizar la solventación de observaciones y aprobar el documento.

- c) Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar. Inició el cambio de procedimientos del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico a la Subdirección de Control Escolar, en función de la actualización del Manual General de Organización.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Al respecto la Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar comentó que, para continuar con el desarrollo del documento envió a la UIPPE, los procedimientos Inscripción de las personas aspirantes a los cursos de Capacitación para el Trabajo y Acreditación de las personas capacitadas en los cursos de Capacitación para el Trabajo, para revisión y análisis, una vez solventadas las sugerencias; se enviará el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar a la Dirección General de Innovación.

Por lo anteriormente expuesto, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico destacó que, la UIPPE revisará un solo procedimiento de cada Manual que las áreas desarrollan, con el fin de que el personal responsable replique, las sugerencias a los procedimientos restantes.

d) Manual de Procedimientos del Departamento de Personal. Se envió solventación el 08/03/2022, se recibieron nuevas observaciones del 21/06/2022.

En uso de la palabra la L. en C. Magda Isa González López, Jefa del Departamento de Administración de Personal comentó que ha tenido comunicación con la Dirección General de Innovación, sin embargo, el OSFEM ha solicitado cambios en algunas cédulas y la Secretaría de Finanzas en las leyendas que deben tener los contratos, estas observaciones y cambios en la normatividad han prolongado la entrega oficial del Manual. En este sentido, se compromete a remitir el Manual corregido a la UIPPE el próximo 30 de marzo. El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, explicó que para el caso específico de este Manual, el pasado 17 de enero del 2023, el SIPARM generó de forma automática, el oficio de baja por incumplimiento de la Acción, al no presentar avance en un periodo de 2 años, aun de haberse reconducido con base en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, por lo que se solicita atención y seguimiento no solo de esta área, sino de todas las áreas responsables, hasta terminar los proyectos.

Al terminar, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el seguimiento de los Manuales de Procedimientos por Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/43/ORD/004
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos la presentación de los avances y seguimiento de los Manuales de Procedimientos por Acuerdo.	

6. Informar sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo.

Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, señala que en el periodo se tramitaron los siguientes:

- Acuerdo por el que se determina como obligadas al proceso de entrega y recepción, a las personas servidoras públicas del ICATI, no comprendidas en los 2 primeros párrafos del artículo 6 del reglamento para los procesos de entrega y recepción y de rendición de cuentas de la administración pública del estado de México. Dictaminado en SAIR el 26 de enero de 2023 y cuya publicación está en proceso.
- Acuerdo por el que se habilitan los días y horas de los meses de febrero y marzo para que el ICATI a través del Comité de Adquisiciones y Servicios (Estatel) y Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Federal), puedan substanciar los procedimientos para adquisición de bienes y contratación de

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Servicios (Federal), puedan substanciar los procedimientos para adquisición de bienes y contratación de servicios. Dictaminado en SAIR el 23 de febrero de 2023, publicado el viernes 24 de febrero de 2023 Sección Segunda Tomo: CCXV No. 36

- Montos y denominaciones por los bienes y servicios a proporcionar por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, durante el ejercicio fiscal 2023. Dictaminado en SAIR el 15 de marzo de 2023 y cuya publicación está en proceso.

Una vez expuesto lo anterior, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la **gestión de 3 Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo**, la cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/43/ORD/005
Asunto:	
Con fundamento en el artículo 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se toma conocimiento de la gestión de 3 Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo .	

7. Asuntos Generales.

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó si existía algún tema adicional que quisiera agregar alguno de los integrantes o invitadas; no resultando ninguno.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, dio por concluida la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

C. Jaime Rebollo Hernández
Director General del ICATI y
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
y Secretario Técnico del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

M. en I. Zacarías Conzuelo Reza
Director de Administración y Finanzas
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

LAE. Héctor Arturo Nemer Naime
Director Técnico Académico
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Ing. Juan Jesús Romero Estrada
Subdirector de Vinculación Externa
y Asesoría Empresarial
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. R.E.I. Michelle Montserrat
Caballero Becerril
Subdirectora de Control Escolar
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.A. Diana Barrón Manjarrez
Jefa del Departamento de Tesorería en
suplencia de la Subdirectora de Contabilidad
y Tesorería, con Fundamento en el art. 28, del
Reglamento interior del ICATI y con base al
oficio No. 209C01010-347/2023.

L.C.P. y A.P. Diana Romero Escobar
Subdirectora de Recursos Materiales y
Control Patrimonial y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Miguel Ángel San Martín Torres
Subdirector de Personal y
Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L. en D. Diana Fernanda Quiroz Cortina
Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad
de Género y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Mtro. Mauricio Zepeda Robles
Jefe de la Unidad de Informática
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.C. Juan Roberto Téllez Andrade
En Suplencia del Titular del Órgano
Interno de Control de Acuerdo al Oficio
No. 218A00000/568/2022,
del Secretario de la Contraloría

Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria (CEMER)

L. en C. Magda Isa González López
Jefa del Departamento de Administración
de Personal e invitada del del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Araceli Aguilar Ortiz
Jefa del Departamento de Capacitación
Externa e invitada del del Comité Interno de
Mejora Regulatoria

M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón
Jefa del Departamento de Vinculación y
Comunicación e invitada del del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Freddy José Castillo Nechar
Coordinador de EDAYO'S Valle de Toluca
Vocal

C.P. Jaime Moreno Salinas
Coordinador de EDAYO'S Valle de México

Lic. Lilia Esther Juárez Fonseca,
Secretaria General de la Sección sindical
SUTEYM-ICATI e invitada del del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Lilia Díaz Sánchez,
Jefa del Departamento de Investigación e
Innovación Tecnológica e invitada del del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XLIII Sesión Ordinaria del 22/03/2023

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 10 de 10